



# PRÉSTAMO DE MEJORA DE VIVIENDA

Secretaría de Pensiones y Vivienda



1)

## Requisitos

1. Solicitud de escrito libre donde detallas lo que vas a realizar en tu vivienda, dirigida a M.E. Georgina Guadalupe Oyervides Zapata (Titular de la Secretaría de Pensiones y Vivienda)

2)

2. Copia de la credencial del STSPE
3. Copia de último recibo de nómina
4. Cotización de la mejora a realizar en la vivienda
5. Copia del predial más reciente



3)

Si el predial está a nombre de tú espos@



4)

## Presentar:

1. Acta de matrimonio
2. Copia de INE del cónyuge

(Ya casi!)

5)

- Préstamo a dos años
- Interés del 1% mensual
- Descuento vía nómina

## Dudas

Llamar al sindicato  
442 213 8905  
442 213 0981  
442 213 0458  
442 213 4903

6)

Extensión 103

